

¿en qué idioma desea utilizar este sitio?

CERRAR

ENGLISH

ESPAÑOL

FRANÇAIS

العربية



©Amnesty International

---

Julio 16, 2024

---

## Francia: La prohibición del hiyab en el deporte francés revela un doble rasero discriminatorio de cara a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos

- La respuesta del COI a la carta conjunta pidiendo el levantamiento de la prohibición del hiyab es despectiva e inadecuada

La prohibición de competir en los Juegos Olímpicos a las atletas francesas que usan hiyab infringe el derecho internacional de los derechos humanos y pone de manifiesto la discriminatoria hipocresía de las autoridades francesas y la cobarde debilidad del Comité Olímpico Internacional (COI); así lo afirma Amnistía Internacional en un nuevo informe publicado con antelación a los Juegos Olímpicos de París.

En el informe, titulado ***“We can’t breathe anymore. Even sports, we can’t do them anymore”: Violations of Muslim women’s and girls’ human rights through hijab bans in sports in France***, Amnistía Internacional describe con detalle los devastadores efectos que está teniendo la prohibición del hiyab en las mujeres y niñas musulmanas en todos los ámbitos del deporte francés.

“Prohibir a las atletas competir con el hiyab deportivo en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos pone en ridículo la pretensión de que las olimpiadas de París de 2024 sean las primeras con igualdad de género, y evidencia la discriminación racista y de género que sustenta el acceso al deporte en Francia”, ha afirmado Anna Blús, investigadora de Amnistía Internacional sobre los derechos de las mujeres en Europa.

“

**Un reglamento discriminatorio que controla lo que visten las mujeres viola los derechos humanos de las mujeres y niñas musulmanas y afecta terriblemente a su participación en el deporte, bloqueando los esfuerzos para que el deporte sea más inclusivo y más accesible.**

**Anna Blús, investigadora de Amnistía Internacional sobre derechos de las mujeres en Europa**

“Un reglamento discriminatorio que controla lo que visten las mujeres viola los derechos humanos de las mujeres y niñas musulmanas y afecta terriblemente a su participación en el deporte, bloqueando los esfuerzos para que el deporte sea más inclusivo y más accesible.”

La prohibición del hiyab en múltiples deportes en Francia ha creado una situación insostenible, en la que el país organizador de los Juegos Olímpicos incumple múltiples obligaciones contraídas en virtud de tratados internacionales de derechos humanos en los que es Estado Parte así como los compromisos y valores establecidos en el **marco estratégico de derechos humanos del propio**

**COI.** A pesar de las reiteradas demandas, el COI ha declinado hasta la fecha pedir a las autoridades deportivas francesas que anulen la prohibición del hiyab a las atletas en los Juegos Olímpicos y en todos los ámbitos del deporte. En respuesta a una **carta** en la que una coalición de organizaciones le pedía que tomara medidas, el COI afirmaba que la prohibición del hiyab deportivo impuesta por Francia está fuera de las competencias del movimiento olímpico, y aseguraba que “la libertad de religión es interpretada de formas muy distintas por los diferentes Estados”. En su respuesta, el COI no mencionaba otros derechos que vulnera la prohibición del hiyab, como la libertad de expresión y el derecho a la salud.

La prohibición francesa de tocados especiales en la práctica de deportes contraviene el reglamento sobre equipamiento de organismos deportivos internacionales como la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) y la Federación Internacional de Voleibol (FIVB). Amnistía Internacional ha examinado los reglamentos de 38 países europeos y concluye que Francia es el único que ha establecido la prohibición de usar tocados religiosos, ya sea en la legislación nacional o en reglamentos de deportes concretos.

**Hélène Bâ**, jugadora de baloncesto, contó a Amnistía Internacional que la prohibición del hiyab en los Juegos Olímpicos “es una infracción clara de la Carta Olímpica y de sus valores y disposiciones, y una violación de nuestros derechos y libertades fundamentales [...] Pienso que va a ser un momento bochornoso para Francia”.

Otra mujer, “B”, contó a Amnistía Internacional: “Es triste. Es incluso una vergüenza que estemos así en 2024, sin poder realizar sueños por un trozo de tela”.

En Francia, la prohibición de cubrirse la cabeza con cualquier prenda religiosa a las mujeres musulmanas va mucho más allá de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. El uso del hiyab está prohibido en varios deportes, como el fútbol, el baloncesto y el voleibol, en las categorías tanto profesionales como amateurs. Esta prohibición, impuesta por las federaciones deportivas, significa que muchas mujeres musulmanas no sólo son excluidas de participar en deportes sino que además no tienen las oportunidades de entrenamiento y competición necesarias para alcanzar el nivel olímpico.

La excluyente prohibición impuesta por Francia causa humillación, trauma y miedo, y ha llevado a muchas mujeres y niñas a abandonar un deporte que aman o incluso a buscar oportunidades en otros países. Impedir que mujeres y niñas musulmanas participen plena y libremente en el deporte, como pasatiempo o profesión, puede tener efectos demoledores en todos los aspectos de su vida, incluida su salud física y mental.

Hélène Bâ, a quien no se ha permitido competir en baloncesto desde octubre de 2023, contó a Amnistía Internacional: “Mentalmente también es duro porque te sientes totalmente excluida [...] Sobre todo cuando llegas al banquillo y el entrenador te dice que te vayas a las escaleras [gradas]. Todo el mundo te mira [...] Es un paseo de la vergüenza”.

Con arreglo al derecho internacional, la neutralidad o la secularidad (“laicidad”) no son razones legítimas para imponer restricciones a la libertad de expresión o de religión. Sin embargo, las autoridades francesas llevan varios años esgrimiendo estos conceptos para justificar la promulgación de leyes y políticas que afectan negativa y desproporcionadamente a las mujeres y niñas musulmanas. Y todo ello en el contexto de una campaña que no ha cesado en 20 años para elaborar nocivas leyes y reglamentos sobre la vestimenta de las mujeres y niñas musulmanas en Francia, alimentada por prejuicios, racismo e islamofobia de género.

Founé Diawara, copresidenta del colectivo futbolístico Les Hijabeuses, dijo a Amnistía Internacional: “Nuestra lucha no es política ni religiosa, sino que se centra en nuestro derecho humano a participar en deportes.”

“

**Ninguna persona encargada de elaborar políticas debería dictar lo que una mujer puede llevar o no, y ninguna mujer debería ser obligada a elegir entre practicar el deporte que ama y su fe, su identidad cultural o sus creencias.**

**Anna Blus**

“Ninguna persona encargada de elaborar políticas debería dictar lo que una mujer puede llevar o no, y ninguna mujer debería ser obligada a elegir entre practicar el deporte que ama y su fe, su identidad cultural o sus creencias”, ha manifestado Anna Błus.

“Las autoridades francesas, las federaciones deportivas y el COI aún están a tiempo de hacer lo correcto y levantar toda prohibición a las atletas de llevar hiyab en el deporte francés, tanto en los Juegos Olímpicos de verano como en todos los ámbitos del deporte.”

### Información complementaria

El 11 de junio, miembros de Sport & Rights Alliance y Basket Pour Toutes publicaron una carta dirigida al Comité Olímpico Internacional exigiendo que pidieran públicamente a las autoridades deportivas francesas que anulen toda prohibición a las atletas de llevar hiyab en el deporte francés, tanto en París 2024 como en todo momento y en todos los ámbitos del deporte. El 18 de junio, el COI respondió a las organizaciones.

---

COMUNICADOS DE PRENSA

NOTICIAS

EUROPA OCCIDENTAL, CENTRAL Y SUDORIENTAL

EUROPA Y ASIA CENTRAL

FRANCIA

BOLETÍN

DISCRIMINACIÓN

DISCRIMINACIÓN RACIAL

---

## Contenido relacionado

NOTICIAS

**Francia: Consagrar el aborto en la Constitución, “un bastión frente a los**

PAÍS

**Francia**

**movimientos  
antiderechos”**

NOTICIAS

**China: Estudiantes en el extranjero sufren hostigamiento y vigilancia como parte de una campaña de represión transnacional**

NOTICIAS

**Namibia: La decisión de revocar las leyes de “sodomía” es una victoria para los derechos humanos**

NOTICIAS

**Pakistán: Las autoridades deben poner fin a la escalada de ataques contra la comunidad minoritaria ahmadí**